



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 590/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON ✓

CONTRATO No. 234-19 (Carta Aceptación de Oferta) ✓

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y BRILLASEO S.A.S /

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101109356 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019. /

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. /

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 39.948.300,00 ✓

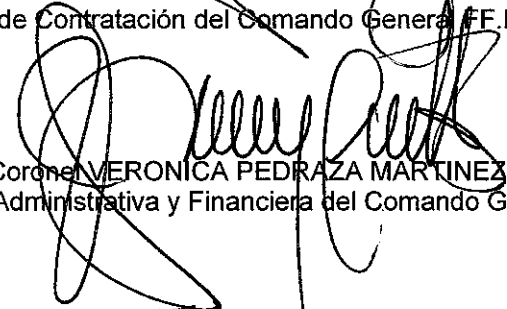
VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 19.974.150,00 ✓

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
CUMPLIMIENTO (20%)	\$ 7.989.660,00 ✓	30/10/2019 ✓	01/07/2020 ✓
CALIDAD DEL SERVICIO (30%)	\$11.984.490,00 ✓	30/10/2019 ✓	01/07/2020 ✓

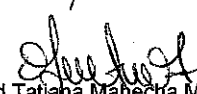
POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL CONTRATO No. 234-19 (Carta Aceptación de Oferta) DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 45-44-101109356 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA. ✓

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 01 de noviembre de 2019. ✓


Mayor FRANK ARGEMIRO SAMARGO CADENA
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.


Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

Revisó: PS. Sonia Denis Rodríguez Mendez
Asesora Jurídica DIADF COGFM


Elaboró: PS. Ingrid Tatiana Mahecha Montaño



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 590/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

CONTRATO No. 234-19 (Carta Aceptación de Oferta)

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y BRILLASEO S.A.S ✓

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 45-40-101055794 Y ANEXO No. 1 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. ✓

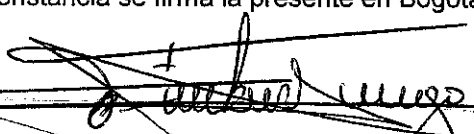
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 39.948.300,00 ✓

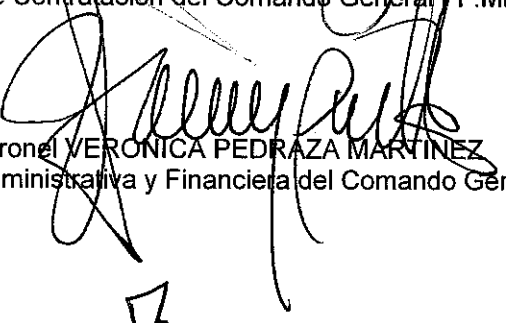
VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 165.623.200,00 ✓

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (200 SMMLV)	\$ 165.623.200,00 ✓	30/10/2019 ✓	31/12/2019 ✓

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME AL CONTRATO No. 234-19 (Carta Aceptación de Oferta) DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019, SE APRUEBA LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 45-40-101055794 Y ANEXO No. 1 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 01 de noviembre de 2019. ✓


Mayor FRANK ARGEMIRO CAMARGO CADENA
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM.


Teniente Coronel VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del Comando General FF.MM

Revisó: PS. Sonia Denise Obedor Mendez
Asesora Jurídica COGFM


Elaboró: PS. Ingrid Tatiana Mahecha Montañó



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-40-101055794	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
01 11 2019	30 10 2019		00:00	31 12 2019		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BRILLASEO S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.327.601-0
DIRECCIÓN: CL 4 NRERO 42 104	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 5523333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.729-9
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 26 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3150111
BENEFICIARIO: 800230729 - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACION DE OFERTA N. 234 NRO. CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA A TODO COSTO PARA EL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO CONJUNTO DE OPERACIONES ESPECIALES COES; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO. ACEPTACION QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 234 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.
BENEFICIARIOS: LOS TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS						
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$165,623,200.00		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$165,623,200.00		
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00		

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ELIMINA EL SUBAMPARO RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA Y SE ADICIONA RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL MODIFICANDO LA POLIZA ARRIBA CITADA.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****165,623,200.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE BARONA VILLA	CLAVE CIA. LTDA. ASESORES	% DE PART. 153946	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

Manuel Sarmiento

45-40-101055794

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DLF153946A

1



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI						SUCURSAL CALI				COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101055794		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO			DÍA	MES	AÑO						
01	11	2019	30	10	2019	00:00		31	12	2019	23:59		ANEXO CAUSA PRIMA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL BRILLASEO S.A.S.							IDENTIFICACIÓN NIT: 890.327.601-0				
DIRECCIÓN: CL 4 N° 42 104							CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 5523333	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		IDENTIFICACIÓN NIT: 800.230.729-9	
DIRECCIÓN: CR 54 NRO. 25 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN			CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3150111
BENEFICIARIO: 800230729 - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES					

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL	SUMA ASEG. ANTERIOR
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

Manuel Sarmiento

45-40-101055794

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF153946A

2

**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.004.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI				SUCURSAL CALI				COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-40-101055794		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO		
01 / 11 / 2019			30 / 10 / 2019			00:00	31 / 12 / 2019			23:59	EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL BRILLASEO S.A.S.		IDENTIFICACION NIT: 890.327.601-0	
DIRECCION: CL 4 NRMERO 42 104		CIUDAD: CALI VALLE	TELEFONO: 5523333

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		IDENTIFICACION NIT: 800.230.729-9	
DIRECCION: CR 54 NRO. 26 - 25 AVENIDA EL DORADO CAN		CIUDAD: BOGOTA, D.C. DISTRITO CAPITAL	
BENEFICIARIO: 800230729 - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES		ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDITS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A..

GARANTÍA: GARANTIZA LA RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA N. 234 NRO. CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA A TODO COSTO PARA EL CUARTEL GENERAL DEL COMANDO EN JEFE DE OPERACIONES ESPECIALES COES; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO ACEPTACIÓN QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 234 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2019.

BENEFICIARIOS: LOS TERCEROS AFECTADOS.

ANPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS					
AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$165,623,200.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$165,623,200.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV	30/10/2019	31/12/2019	\$33,124,640.00	

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****107,519.00	\$ *****2,000.00	\$ *****20,808.00	\$ *****130,328.00	\$ *****165,623,200.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COMASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BARONA VILLA CIA. LTDA. ASESORES	153946	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍAS QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

LA LEY DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
EL PLAN DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
DE LA LEY DEL ESTADO DE LA SEGURIDAD
DEL PLAN DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
LA LEY DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
LA LEY DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO
LA LEY DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

45-46-101055734 - SEGUROS DE VIDA DE

FENG TEN-DO

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDEL ESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

DI E153946A

1